



CRÓNICA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

SUMARIO: Escándalos del ingreso.—Histerias convertidas en verdades.—Tras del fraude la *débâcle*.—Corrección y reforma.

Siempre en la brecha, defendiendo la moralidad y sirviendo la causa de la justicia; apoyados en la fuerza que da la razón, nos vemos obligados á censurar con dureza los incomprensibles abusos, los monstruosos escándalos y los cínicos desplantes de los eternos enemigos de la enseñanza, de la moral y de la clase. Triste es la misión del periodista al verse compelido diariamente á oponer correctivos á las cínicas desvergüenzas de los

que un año y otro año infringen las disposiciones vigentes.

En las Escuelas Veterinarias siguen admitiéndose centenares de alumnos que apenas saben mal leer y peor escribir. Especialmente en la de Madrid, ha existido tribunal que ha sido una pura farsa, rayana en lo inverosímil, aprobando aspirantes en esas condiciones de ignorancia. Ese descoco de los *maestros* causa el rubor... hasta de las paredes de las cátedras.

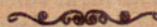
Ha ya algunos años que el actual Catedrático y Secretario de la Escuela de Madrid dijo en letras de molde que «*es indispensable que en todas nuestras Escuelas se observe mayor rigor en los exámenes de ingreso*», que estaba «*hollado el santuario de la cátedra por gentes sin preparación ni principios*», y otras denuncias más crudas aún. Hoy, dominando la situación docente y teniendo subyugados á sus débiles compañeros, aprueba á granel jóvenes incultos, sin preparación ni principios, que jamás podrán ser otra cosa que nulidades profesionales; jóvenes que, hechos Veterinarios, serán un atentado á la riqueza ganadera y á la salud pública.

Aquel Catedrático que también dijo «*que estaba entronizado el fraude*» y hoy pone en ridículo á sus dignos compañeros, es el mismo que nos ha traído á esta *débâcle* veterinaria que nos avergüenza ante el mundo entero, y que, según el ilustre Director de la Escuela de Santiago, Sr. Alarcón, la enseñanza es *una especie de simulacro*, comparada en el extranjero con las *comedias* del ridículo y grotesco teatro Guignol.

Esas deficiencias orgánicas, esos escandalosos abusos del simulacro de examen de ingreso, esas delincuencias del art. 38 del Reglamento vigente, no se deben tolerar por más tiempo en desagravio de la ley conculcada, de la moral ofendida, y á fin de evitar el ludibrio y el escarnio de propios y extraños.

El señor Ministro debe disponer que un tribunal de Catedráticos de la Normal y del Instituto examine nuevamente á esos aprobados en el ingreso, á fin de que se convenza que no saben la primera enseñanza completa, y menos la aritmética, el álgebra y la geometría de la segunda enseñanza, y haga un ejemplar castigo corrigiendo con mano fuerte á los transgresores del mencionado artículo. A continuación debe decretar la reforma de ese ingreso, deficiente é inmoral, que con urgencia demandan los intereses del país y la opinión pública, dispuesta á aplaudir tan necesarias y saludables medidas.

LA REDACCION.



EXCEPCION CIENTÍFICA

HIGIENE MILITAR

ALIMENTACIÓN DE CAMPAÑA

POR

D. EUSEBIO MOLINA Y SERRANO, Veterinario militar.

El empleo de las raciones reducidas en peso y volumen data de la guerra de Crimea, en la cual empezó á usarse un forraje prensado que despertó la idea de reducir también la ración de granos en la alimentación del ganado militar, si bien durante las guerras franco-italiana, en 1859, y ruso-austriaca, en 1866, no se hizo nada en tal sentido, acaso por lo relativamente breves que fueron y por la facilidad que había de aprovisionar abundantes forrajes. Aislados, y de poca extensión, se hicieron en varios países ensayos que quedaron en el olvido, como ocurrió con los efectuados en España en 1863. En este año, y por disposición superior, se ordenó á la Junta Facultativa del Cuerpo de Veterinaria Militar, el estudio de un alimento para campaña, y, al efecto, dió la fórmula de unas *galletas* en forma de ladrillo, compuesta de tres quintas partes de harina de habas, una de harina de cebada y otra de harina de yeros, que se confeccionaron en la panadería *La Ceres*, y ensayaron á razón de 12 á 16 libras de *galleta* en cuatro caballos del regimiento Caballería de Alcántara durante veinticuatro días, y obligándoles á trabajar en marchas forzadas de tres á ocho leguas diarias; el resultado fué satisfac-

torio bajo el punto de vista trofológico, y negativo bajo el económico, por salir la ración á 1,62 pesetas.

Hasta el año 1870-71, que estalló la guerra franco-alemana, no se pensó seriamente en este importante problema de higiene militar veterinaria, problema impuesto por las necesidades y exigencias de las guerras modernas.

Herr Warnecke, agregado á la Intendencia general del Ejército alemán, fué el primero que intentó resolver el problema dando mucha amplitud ó haciendo en grande escala ensayos con su *galleta-forraje*, que resultó de buenas condiciones alimenticias, de segura y prolongada conservación, de una tercera parte menos de peso y una cuarta parte menos de volumen que la ración ordinaria; galleta que se ensayó con buen resultado cuando el cuartel general del Ejército alemán se encontraba todavía en Nancy. La composición de este alimento concentrado, que dió el reputado químico Doctor Fresinius en 100 partes, fué el siguiente:

Proteína.....	18,41
Azúcar, almidón, goma, etc.....	59,34
Materias grasas.....	2,65
Cloruro sódico	2,38
Celulosa.....	5,22
Cenizas.....	2,65
Arena.....	0,70
Agua.....	8,65
TOTAL.....	100,00

Instalado por la Administración militar un establecimiento de experiencias bajo la dirección de Gustavo Warnecke, se hicieron varias mezclas, hasta adoptar las tres siguientes: 1.^a Harina de avena, de guisantes y de centeno, 30 partes de cada una; harina de maíz, 10 partes; igual á 100 partes.—2.^a Harina de avena y de guisantes dextrinada, 40 partes de cada cosa; harina de linaza, 20 partes; igual á 100 partes.—3.^a Harina de guisantes dextrinada, de trigo, de maíz y de centeno, de cada una 20 partes; harina de linaza y pan rallado, 10 partes de cada cosa; total, 100 partes.

Comparando la ración de galleta Warnecke con la ordinaria de $11\frac{1}{2}$ libras alemanas de avena, equivale la primera á 26,66 por 100 de la segunda, y la cantidad de substancias nutritivas—proteína, hidratos de carbono, grasa—en la ración Werneck, equivalente á 31,067 por 100 de la de avena, predominando la proteína, que es el alimento de fuerza. Más claro: 2 kilogramos de estas mezclas bien cocidas y secas tienen un valor nutritivo igual al de una ración de avena, cuyo peso es tres veces mayor, ó lo que es igual, 1,6875 kilos de galletas equivalen á 5,50 kilos de avena. Esto en cuanto á su aspecto teórico. La síntesis de los ensayos prácticos hechos en grande escala en caballos sanos y enfermos, fué la siguiente: «Con la galleta Werneck pueden mantenerse los caballos por espacio de muchos días, y, una vez acostumbrados á ella, ganan en fuerza y resisten mejor las marchas largas y penosas: que en los casos extraordinarios de trabajo violento sostiene mejor las fuerzas y la resistencia la galleta que la avena, con tal de que se dé agua á menudo: que los enfermos é inapetentes comen la galleta triturada ó en papilla cuando rehusan la avena: que proporcionalmente resulta más barata la galleta: que toda ella es aprovechable para la nutrición y que su transporte es cómodo y más económico que el de la avena.»

Al declararse la guerra ruso-turca en 1876, el Gobierno moscovita pidió al Sr. Warnecke raciones de su galleta en cantidad de algunos millones; cosa que llamó la atención de otros Gobiernos europeos que todavía no se habían fijado en esta cuestión higiénico-veterinaria-militar.

Francia, Italia, Inglaterra y Austria empezaron sus ensayos, según nos anunciaron *Le Porvenir Militaire* en Julio de 1878, *Le Temps* del mes siguiente, *Roma* en Septiembre de igual año, y *Woihenblatt Austriaca* en Enero de 1879. El Gobierno inglés, en Noviembre de 1878, ordenó el empleo experimental de la galleta Warnecke en los caballos del regimiento de la guarnición de Kensington, cuya ración consistía en trece libras de avena, doce de heno y ocho de paja; unos caballos comieron esta ración, y otros sólo siete libras y media de galleta, haciendo el mismo tra-

bajo con igual satisfactorio resultado, al extremo de salir inmediatamente para Zululand. Poco tiempo después se empleó la torta de Graves, de que hablaremos por sus ensayos en España.

En 21 de Marzo de 1879 se ordenó el ensayo de la galleta Tamarit, Comisario de Guerra de primera clase, en el ganado del Establecimiento central de Caballería de Alcalá de Henares y en el del segundo regimiento de Artillería de montaña. Cuatro fueron las clases de galleta que confeccionó el Sr. Tamarit. La primera se componía de una mezcla de harinas de trigo, centeno, algarroba y linaza desgrasada. La segunda de harinas de cebada, trigo algarroba y linaza desgrasada. La tercera de harinas de cebada, trigo, centeno, maíz y linaza desgrasada. La cuarta de harinas de habas, centeno, maíz y algarroba. Informaron las respectivas Juntas facultativas de Veterinaria, que, sin darle preferencia sobre la ración ordinaria, podía sustituirla en campaña, si bien llamaba la atención de que la galleta se enmohecía al cabo de algún tiempo, y esto podía dar lugar á alteraciones digestivas y padecimientos de índole diversa.

(Continuará.)

POLICIA SANITARIA

LOS MATADEROS DE LA VILLA Y CORTE

POR

D. INDALECIO ARAGONÉS, Veterinario en Madrid.

Nunca pudimos imaginarnos que los mataderos públicos en Madrid estuviesen en tan pésimas condiciones establecidos, sorprendiendo á cualquiera que por primera vez los visita las faltas graves que á simple reconocimiento resalta desde el punto de vista de la higiene, que es lo que nos proponemos demostrar y que tan recomendada está en todas partes, quedando tan malparada esa gran ciencia del porvenir, que podemos decir, sin temor á ser desmentidos, apenas si se observa en los mataderos públicos de la capital de España.

No he de pasar por alto, porque no es posible hacerlo, el mani-

festar públicamente en las columnas de esta ilustrada Revista con cuánto placer y qué gratisima impresión deja en nuestro ánimo, como siempre que se defiende una causa justa y bienhechora, al oír los discursos pronunciados por el sabio Doctor Calleja en el Senado, si mal no recordamos, en los primeros días del mes de Agosto próximo pasado, con motivo de hablar sobre el presupuesto del Ministerio de la Gobernación. No hay para qué decir que con su fácil palabra, y con sus profundísimos conocimientos en asuntos sanitarios llegó el elocuente orador á cautivar la atención de la Cámara. ¿Para qué decir más si resultaría pálido cuanto yo me esforzase en manifestar? Todo cuanto relación tiene con la higiene pública cayó bajo el dominio del orador, manifestando que las leyes que hoy existen son insuficientes y malas, y que todos los servicios están mal y peor retribuidos, habiendo necesidad de que con toda urgencia se modifique el mal, tan profundo, que existe en asunto de tantísimo interés.

No podemos menos de congratularnos al ver que se avecina un pronto y brillante porvenir en las ciencias médicas, mejorando las leyes sanitarias de nuestro país, que bien necesitados estamos de ello, siendo una vergüenza ver cómo se encuentra la higiene pública y todo lo que relación tiene con dichas leyes. El verdadero camino, el emprendido por el Doctor Calleja en el Senado, igualmente debe seguirse en las Cortes y en la Prensa científica, hasta conseguir lo que pedía el ilustre Senador; y para demostrar, en una pequeñísima parte nada más, el estado ó á la altura en que nos encontramos de higiene pública, vamos á decir algo sobre el asunto con que encabezamos este pequeño artículo.

No se explica, ni mucho menos disculpa alguna tiene, cómo los mataderos públicos de Madrid, que tanto producen al erario municipal por una parte, y por otra que debieran ser modelo acabado de perfección, de aseo, de pulcritud y esmero, se encuentren tan abandonados, estando bastante peor que en la última capital de tercer orden de España, mejor dicho, á la altura del último villorrio de la provincia; ¿qué diríamos si lo mismo que se ve, y aun bastante menos, en estos mataderos, lo observáramos en cualquiera otro punto? No hay duda que pondríamos á las auto-

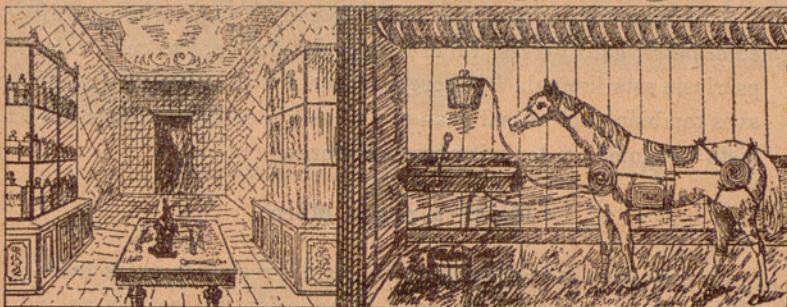
ridades municipales como se merecen en tales casos, y las justísimas quejas y reclamaciones en la Prensa pública no se harían esperar, hasta conseguir que tan inmundos mataderos se modifiquen en algo, siquiera para que la salud pública no estuviese expuesta á graves contratiempos.

Hablando de estos establecimientos, nada más que de aquello más visible, de lo que todo el mundo aprecia sin otro reconocimiento pericial, digámoslo así, que en otro orden de cosas de mayor cuantía podría apreciarse, vamos, pues, á decir algo muy ligeramente de lo que en los centros que nos ocupa se observa como antihigiénico y que la voz pública señala.

Como á muchos les sucede por pura afición y curiosidad, he visitado y visto cómo funcionan los mataderos de Madrid, y, si mal no recuerdo, precisamente en época en que se hacía por la primera autoridad municipal (la anterior á la que hoy existe). Una de esas visitas reglamentarias, de pura obligación, de pura fórmula, en la que nada se ve y menos se acuerda ó se hace en bien de los centros visitados, y que radica, como es consiguiente en el presente caso, en bien de los intereses generales del vecindario de Madrid y de su salubridad; esto, pues, ocurría en el matadero de reses, en el que parecía se querían hacer algunas reparaciones. ¡¡Bueno, pero bueno de verdad es el reparo que necesita dicho matadero!! Una sustitución completa es lo que está reclamando sin pérdida de tiempo, pues otra cosa no es más que hacer que hacemos, pasar el tiempo, quedando en pie un edificio que, francamente hay que decirlo, *está muy á la antigua*, bueno para... otro país que no quiero nombrar siquiera, no guardando absolutamente ninguna relación ese importantísimo establecimiento con lo que Madrid exige, necesita y reclama con urgencia, porque así lo demandan los buenos principios de la higiene de nuestra época actual.

Como el asunto tiene para tomar y dejar, y se presta á la reflexión del público y de las autoridades, lo daremos en dosis fraccionadas, para que unos y otras mediten sobre la realidad tristísima de lo que alguien pudiera calificar de *asquerosos focos de infección*.

Clínica Mérénico-Químico.



L.R.C.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS MÉRÉ DE CHANTILLY

Don Martín Núñez Martínez, Director y Catedrático de Cirugía y de Clínica de la Escuela Especial de Veterinaria de León, certifico: Que, á ruego de M. P. Méré de Chantilly, Farmacéutico y Químico de Orleans, se han ensayado en estas clínicas los productos farmacológicos que se sirvió remitirnos con dicho objeto en Noviembre de 1895, y con los cuales se han obtenido resultados favorables, según se expresa á continuación:

Ungüento Rojo Méré.

Como agente resolutivo, se ha empleado y obtenido excelentes resultados, repitiendo su aplicación en algunos casos dos y hasta tres veces, con arreglo estricto á las prescripciones del prospecto, en los osteomas de las regiones metacarpianas y metatarsianas de los solípedos de diferentes edades, y, asimismo, en los higromas tendinosos y subcutáneos, en las artritis y esguinces del menudillo, de la rodilla y corvejón, tanto en el caballo, mula y asno, como en el buey.

Como revulsivo, ha surtido buen efecto en los reumatismos y cojeras crónicas de las regiones escápulo-humeral, coxo-femoral y en las anginas de carácter crónico.

Antipsórico Lebeau.

En los grandes animales no hubo ocasión de emplearla, pero si en el perro, gato y aves. En el gato es de eficaz efecto cuando la psoriasis está limitada á las orejas y aun á toda la cabeza. En las aves también curó el mal cuando éste se fija en la parte desprovista de pluma, en los miembros inferiores.

Mixtura negra Méré

Ha dado buenos resultados en las heridas recientes de las cuartillas y del tronco, favoreciendo la adhesión en las incisas y aminorando la supuración en las contusas y desgarradas.

Jabones de los Piqueux.

Es de uso económico y sencillo; nos ha dado excelentes resultados como profiláctico y curativo en las erupciones del perro, tanto en las eczematosas, cuanto en las herpéticas y en las parasitarias comunes.

Bolos purgantes Méré (Phisic. Ball Méré).—Idem tónicos Méré.

Sólo hemos tenido ocasión de ensayarlos en animales destinados á los ejercicios quirúrgicos. Los purgantes han producido su acción fisiológica con regularidad en intensidad y en el tiempo, por lo que juzgamos útil su uso, como preventivo, y también como de efecto auxiliar en las enfermedades que se deseé revulsión intestinal, moderada y constante. Los bolos tónicos los hemos administrado uno al dia, sin ocasionar perturbaciones, y se ha observado sostuvieron las fuerzas y el apetito á nuestros operandos.

Es cuanto sobre el particular podemos testificar á los efectos oportunos, y lo hacemos, á solicitud de Mr. P. Méré, en León á 1.^o de Septiembre de 1896.

El Director,
MARTÍN NÚÑEZ.

SECCION PROFESIONAL

REFORMAS EN VETERINARIA ⁽¹⁾

I

Mucho se habla, muchísimo se ha escrito y se escribe acerca de las reformas en Veterinaria; grandes y diversos son los proyectos presentados en Fomento, y excelente por muchas razones considero el que publicó la *Gaceta* oficial á raíz de salir de la Dirección general de Instrucción pública mi respetable y entusiasta exjefe el Ilmo. Sr. D. Eduardo Vincenti, diputado por Pontevedra.

Yo no he de alabar los unos ni condenar los otros proyectos de reforma; soy muy joven aún en la enseñanza; valgo poco para discutir é informar sobre tan trascendentales trabajos, y me concreto á repetir lo que hace algún tiempo dije y repito en mis Memorias anuales: que la Veterinaria española debe reformarse; que en el estado en que se halla es imposible que continúe si ha de reportar los beneficios que debe en el campo de la higiene pública, en el de la riqueza pecuaria, y el porvenir de las naciones en general, y particularmente en España, donde la *Medicina veterinaria*, como se le ha dado en llamar —y no me opongo—, marcha á la zaga del progreso veterinario actual.

Ahora bien: yo creo de buena fe, y sin que para esta creencia me inspire en el apasionamiento —enemigo de la imparcialidad—, que la enseñanza de los 1.^º, 2.^º, 4.^º y 5.^º grupos de Veterinaria adolece de un defecto grande, perjudicial: de ser insuficiente y hasta de poca práctica. Pero entiéndase que, al decir que es insu-

(1) Tomamos estos artículos de nuestro apreciable colega *El Progreso Agrícola y Pecuario*, que los empezó á publicar en Agosto último. Recomendamos su lectura por su fondo reformista y por el varapalo que, sin mentarla, se prega á la célebre *Memoria-buñuelo de los Catedráticos de Madrid*.—(N. de la R.)

ficiente, no me refiero á que los encargados de enseñar el cúmulo de asignaturas que tienen no expongan sus doctrinas, llevando el convencimiento á la inteligencia del alumno más negado de esta Facultad; pues esto no lo puede decir nadie, y mucho menos yo, que sé que todos sus profesores ingresaron por la honrosa y digna vía de la oposición, y sabido es que por este medio podremos haber llegado á la cátedra medianías, pero nulidades-nunca.

El ser insuficiente la enseñanza es por falta de tiempo, por exceso de materia y por carecer muchas veces de los medios más indispensables de experimentación.

Pero he dicho que no he de tratar de lo que me resulta desconocido en gran parte, y me voy á concretar á lo que conozco algo más: á la enseñanza del tercer grupo de Veterinaria.

No entraré en ciertos particulares, porque basta que el amable lector los vea citados para que le sea dable hacer comentarios que, por lo difusos, le sorprenderán grandemente, como sucede, por ejemplo, al decir que, teniendo yo el deber de enseñar Patología general y especial con sus clínicas, Terapéutica general, Farmacología con su arte de recetar y Medicina legal con su extensa Toxicología, no puedo menos de reducir mis explicaciones á la más mínima expresión, si quiero, como es mi deber, darlas todas concluidas en los ocho meses incompletos de curso que hay.

Reduczcamos el asunto y contestemos las siguientes preguntas: ¿La enseñanza del tercer grupo de Veterinaria puede darse regularmente, dado el cúmulo de materias que debe explicar un solo Catedrático? ¿Es conveniente la división de este grupo en dos cursos, aumentando un año más á la carrera, ó resulta mejor la creación de otro Catedrático que se encargase de las Patologías con sus clínicas, ó, inversamente, dejando á los de nueva creación la enseñanza de la Terapéutica general, Materia médica con su arte de recetar y la Medicina legal con su extensa Toxicología? De aceptar esta última modificación, ¿se puede hacer sin gravar el presupuesto, asunto de capital interés, considerando la triste situación del Tesoro? ¿Gana ó no con la reforma la enseñanza veterinaria, siquiera ésta se dé con más tendencia teórica que práctica?

Este es el cuestionario que muy en síntesis nos proponemos contestar, haciendo partir nuestras doctrinas de nuestras convicciones y cortas experiencias, y sin que, en modo alguno, puedan ni deban atribuirse á deseos de mejoras personales, de molestar á Profesores beneméritos y maestros cariñosos—siempre dignos de respeto—, siquiera nos separemos algo en las ideas, en los principios, pero jamás del afecto, del reconocimiento que se les debe como hombres de ciencia, respetables maestros, amigos queridos y excelentes compañeros.

Conste, pues, que hablaremos sólo y exclusivamente en nombre de la Veterinaria, á la que queremos y admiramos desde niños, y á la que, siquiera sea por los grandes méritos que atesora y los beneficios que nos reporta, debemos estarla reconocidos y desear que dentro de poco sea colocada en el sitio elevado que ocupa en Alemania, donde, como es bien notorio, figura entre las Facultades ó carreras superiores.

TIBURCIO ALARCÓN.

Santiago y Agosto 1896.



OBRAS CIENTÍFICAS.—Desde 1.^º del año actual se publican obras científicas de la carrera, anejas á esta Revista. Es una mejora notable que sabrán agradecer nuestros abonados, que tantas veces nos han indicado la conveniencia de publicaciones á la altura de los conocimientos modernos. Una Monografía sobre la rabia, terminada ya, y un libro de Zootecnia son las primeras que damos á la estampa.

Zootecnia y reformas.—Un ilustradísimo Veterinario establecido en la provincia de Lérida nos escribe lo siguiente:

«El libro de Zootecnia que publica es una preciosidad moderna. Dudo lo entiendan la mayoría de Veterinarios, en especial su parte dinámica, por faltarles la Física y Algebra en extensión conveniente.

»Escribí al Sr. Pulido dándole las gracias por sus trabajos hacia la Veterinaria. Me contestó satisfactoriamente.

»Conviene eliminar el arte de la ciencia con objeto de separar la figura grotesca del herrero del hombre científico. Está perdida la Veterinaria si no corrigen en plazo breve éste y otros defectos que conocemos á fondo los Profesores que ejercemos en los pueblos.»

Nuestro querido colega *Le Progrès Veterinaire*, periódico semanal francés, se ocupa laudatoriamente de la *Zootecnia* que publicamos. Ya reproduciremos su juicio.

Inspección de subsistencias.—Los servicios prestados por los Revisores veterinarios durante la primera quincena de Septiembre último son los siguientes:

Matadero de vacas.—Desechadas en vivo, 29 reses vacunas, 187 lanares y 12 terneras; é inutilizadas, una vaca, una res lanar, 49 fetos, 76 kilos de carne, 7 hígados y 2 asaduras de ganado vacuno, y 331 y 166 respectivamente de lanar.

Mercado de los Mostenses y estación del Norte.—Inutilizados, 282 kilos de pescado, 50 aves y una res lanar con peso de 9 kilos.

Estación de las Pulgas.—Inutilizadas, 2 terneras y 6 reses lanares.

Nueva Academia.—El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, por real decreto de 12 de Agosto, ha creado en Manila una Real Academia de Medicina y Cirugía, que se compondrá de 30 Académicos numerarios, 24 de la Facultad de Medicina, cinco de la de Farmacia y un Veterinario de primera clase.

Resoluciones militares.—Han sido clasificados de aptos para el ascenso los Veterinarios mayores D. Benito Torres, D. Dimas Martín, y D. Víctor Seijo; ascendidos á dicho empleo D. Domingo Riu y D. Luis Bercial, y á Veterinario tercero D. Ernesto López Moretón; destinados á Cuba D. Domingo Riu, al octavo cuerpo de ejército D. Luis Bercial, al regimiento de España D. Ginés Geis, al de Lusitania don Ramón Villacampa y D. Senén Fernández, al de la Reina D. Guillermo Romero y D. Manuel Palau, al noveno montado de Artillería don Galo Velasco, á la Academia de Artillería D. Ernesto López, á Filipinas D. Joaquín Vallés y D. Vicente Rubio.

Merecidos.—La prensa de Lugo hace grandes elogios de un notabilísimo trabajo sobre ganadería, leído en aquel Congreso y escrito por uno de los más ilustrados zootecnistas españoles, nuestro querido amigo D. Pedro Moyano. Justa recompensa al mérito indiscutible del trabajo.

Pensamientos.—Los que no se previenen para el porvenir son tan injustos é ingratos para abandonar á sus amigos y protectores en el tiempo que no los necesitan, como inoportunos para hacer una humi-

llación y mil extemporáneas bajezas cuando les conviene buscarlos para satisfacer sus conveniencias personales.

—Los tontos, como todo lo ven conforme lo desean, siempre creen lograr cuanto les haya de ser provechosos.

Intrusos á cientos.—No es posible que haya otra provincia más castigada por los intrusos que la de Granada; por centenares campan por sus respetos los *bigornios*, sin que el Gobernador tome una medida radical contra esos parásitos de la profesión veterinaria. ¿Hasta cuándo, señor, hasta cuándo va á durar ese escandaloso abuso?

Longevidad de la oveja.—Un corresponsal del *Land and Water* cuenta que una oveja de la raza Cheviot, perteneciente á M. G. Ross, de Lower Gledfield, murió últimamente á la edad de veinticuatro años.

En este tiempo había tenido 40 crías.

PAGOS.—Dando una prueba de formalidad é interés por la vida de esta Revista, confiamos en que nuestros abonados que se hallan en descubierto, abonarán su suscripción en seguida hasta fin del año corriente, puesto que el pago es adelantado.

**Señores adheridos á lo acordado en la Junta de 10 de Agosto de 1896
y han abonado sus cuotas.**

D. Eusebio Molina.....	7	D. Emilio Pisón.....	25
» Tomás Hernández...	7	» Ramón Villacampa..	5
» Gregorio Carralero..	5	» Senén Fernández ..	5
» Sebastián Pumarola..	5	» Vidal Novillo.....	5
» Inocencio Aragón ...	5	» Antonio Moya.....	7,50
» Antonio López.....	5	» Queremont Fabregat.	7,50
» Luciano Velasco ..	7	» Juan Iborra.....	7,50
» Eusebio Conti	7	» Pantaleón Corella ..	7,50
» Ramón P. Villalvilla.	5	» Enrique Guillén.....	7,50
» Manuel Alcalá.....	5	» Manuel García.....	7,50
» Maximino Planell...	5	» Miguel Martínez	7,50
» Julián Rajas.....	5	» Teodoro Caldevilla..	7,50
» Gregorio Borrego....	5	» Alberto Civera.....	7,50
El Director de la GACETA		» Juan M. Díaz Villar.	20
DE MEDICINA VETE-		» Pedro Castilla.	5
RINARIA.....	45	» Juan Verdaguer.....	5
D. Alfredo Alonso.....	10	» Manuel Mur.....	5
» Juan Morcillo.....	10	» Antonio de Cruces...	5
» Jacinto Pisón.....	15	» Galo Velasco	2,50

D. Custodio Domínguez.	2,50	D. Braulio Luengo.	7
» Pantaleón Sánchez..	15	» Antonio Sabater.	10
» Minervino Arias.....	5	» Juan Ballesteros	2,50
» Ulpiano Molina.....	5	» Juan Engelmo.....	2,50
» Vicente Castilla.....	5	» Melitón Gutiérrez	5
» Alejandro Elola.....	7	» José Trejo	5
» Pedro Moyano	5	» Martín Tercero.....	2,50
» Pedro Sanz	7	» Fabián Tercero.....	2,50
» Joaquín Aguilar.....	5	» Félix Sánchez.....	5
» Eduardo Zafra.....	8	» Saturnino Redal.....	5
» Manuel F. Cejas.....	10	» Ambrosio Caballero.	5
» José Urbina.....	5	» Domingo Riu	15
» Ginés Geis.....	20	» Luis Roure	3
» José M. Blanco.....	7	» Julio Martínez	5
» Aniceto G. Neira	5	» Pedro Peñalver.....	5
» Diego Cano.....	5	» Cándido Muro.....	3
» Ricardo Chaguaceda	7	» Ramón Benítez.....	3
» Policarpo García. .	5	» Leovigildo Alonso...	6
» Manuel Perales.....	5	» Ramón Alonso.....	6
» Juan J. Ibars.....	3	» Nicolás Alonso.....	6
» Eusebio Rodríguez..	2,50	» José Vizcaino.....	5
» Pedro Pérez.....	5	» Victoriano Cantera..	10
» Domingo Gonzalo ..	10	» Antonio Verdugo....	5
» Serapio Beteta	5	» Victoriano Medina...	5
» Manuel Beteta.....	5	» Juan A. Doblado...	5
» Benito Torres.....	7	» Francisco Orduña ..	10
» Juan Paniagua.....	7	» Manuel Fejedor.....	5
» Niceto Moreno	7	» Cornelio Arteaga...	7
» Serafín Blázquez....	5	» Federico Mesa.....	3
» Enrique R. Cabrerizo	5	» Antonio Mesa.....	5
» Federico Vega	5	» Cándido Aragónés...	2
» Pedro García .. .	5	» José Sabater.....	5
» Gregorio Palencia...	5	» José Moles.....	5
» Francisco N. Bailo...	10	» Manuel Artola.....	5
» Pedro Bustamante...	5	» Eduardo Girela (estu- diente).....	2
» Enrique Clavijo.....	5	» Antonio Fayos.....	5
» Bernardo Salceda....	5	» Cipriano Manrique ..	5
» Mariano Fernández..	5	» Ernesto L. Moretón..	3
» Leandro Rodríguez..	10	» Fidel Ruiz.....	2
» Juan Palma.	7		

(Continuará.)